



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

**MATERNIDAD SUBROGADA EN FAMILIAS MONOPARENTALES Y
SU IMPLICANCIA EN EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO,
INDEPENDENCIA, 2018**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADA**

AUTORA:

OFELIA GILDA HUYHUA QUISPE

ASESORES TEMÁTICOS:

MG. VARGAS HUAMÁN, ESAÚ.

MG. MARTÍNEZ RONDINEL, ALBERTO CARLOS.

ASESOR METODOLÓGICO:

DR. SANTISTEBAN LLONTOPE, PEDRO PABLO.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

DERECHO DE FAMILIA

LIMA-PERU

2018

PÁGINA DEL JURADO

 UCV UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F06-PP-FR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña)

 Celsia Gilda Hurtado Quipe
 cuyo título es: Maternidad Subrogada en familias monoparentales
 y su implicancia en el interés superior del niño,

 Independencia 2018.

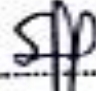
Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el
 estudiante, otorgándole el calificativo de: 12 (número) Distinto
 (letras).

.....

 PRESIDENTE
 DR. SANTISTEBAN MARCO
 PEÑA PABLO

Lugar y fecha Lima, 13 de mayo 2018


 SECRETARIO
 Mg. VARGAS HERNANDEZ, ESOU

.....

 VOCAL
 DR. SOLÍS QUIPE, MARCO

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a Dios y a mi familia, quienes son los pilares fundamentales de mi vida, brindándome su apoyo incondicional para poder seguir estudiando y lograr mis objetivos trazados para un futuro mejor.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, a mi familia, quienes siempre están conmigo impulsándome a seguir adelante. A mis profesores a quienes les debo gran parte de este logro ya que, gracias a los conocimientos vertidos por ellos, así como sus exigencias para sacar lo mejor de nosotros, y así estar preparado para un futuro competitivo no solo como mejores profesionales sino también como mejores personas para la vida misma. A mis compañeros con los he compartido gratos momentos, así como infortunios, sembrando lazos de amistad, apoyándonos los unos a los otros, brindándonos palabras de aliento para seguir continuando por más difícil e imposible que parecía.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Ofelia Gilda Huyhua Quispe, con DNI N° 40313642, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo – Lima Norte, declaro bajo juramento que:

La tesis es de mi autoría.

He respetado las normas internacionales de referencias y citas para las fuentes consultadas.

En ese sentido, la tesis no ha sido plagiada, total ni parcialmente.

La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para la obtención de algún grado académico previo o título profesional de otra casa de estudios.

Los datos presentados en la parte de los resultados son verídicos, y no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados; por lo que, los resultados que se presentan en la presente tesis se configuran como aportes para el plano de la investigación.

En consecuencia, de identificarse la presencia de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi accionar se deriven, sometiéndonos a la normalidad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima, 13 de diciembre de 2018.



Ofelia Gilda Huyhua Quispe

DNI N° 40313642

PRESENTACIÓN

Presentación Señores miembros del jurado:

La presente investigación titulada, necesidad de regular la maternidad subrogada y el interés superior del niño en la familia monoparental, Independencia, 2017 y los primeros seis meses del año 2018; que se pone a vuestra consideración tiene como propósito analizar los criterios de necesidad de regular la maternidad subrogada y el interés superior del niño en la familia monoparental, respetando los principios y derechos fundamentales de las personas; esta investigación adquiere importancia porque compara los criterios que se aplican a las familias monoparental.

Así, cumpliendo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan la aproximación temática, trabajos previos o antecedentes, teorías relacionadas o marco teórico y la formulación del problema; estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos. En la segunda parte se abordará el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cualitativo, de tipo de estudio orientado a la comprensión a la luz del diseño de estudios de casos. Acto seguido se detallarán los resultados que permitirá arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

La autora



Ofelia Gilda Hryhuz Quispe
DNI N° 40313642

INDICE

CARÁTULA	Pág.
Título	
Autor	
Asesor	
Líneas de Investigación	

PÁGINAS PRELIMINARES

PÁGINA DEL JURADO	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	IV
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	V
PRESENTACIÓN.....	VI
INDICE.....	VII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
I. INTRODUCCIÓN	II
1.1. APROXIMACIÓN TEMÁTICA	12
1.1.1. Antecedentes Internacionales	16
1.1.2. Antecedentes Nacionales	18
1.2. MARCO TEÓRICO	20
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	78
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	78
1.5. SUPUESTOS / OBJETIVOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	80
1.5.1. Supuestos	80
1.5.2. Objetivos.....	80
II. MÉTODO.....	81
2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	82
2.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	82
2.3. MÉTODOS DE MUESTREO.....	83

2.4.	RIGOR CIENTÍFICO.....	89
2.5.	ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS DATOS.....	90
2.6.	ASPECTOS ÉTICOS.....	95
III.	RESULTADOS.....	96
3.1.	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS.....	97
3.1.1	<i>Descripción de resultados de la entrevista.....</i>	97
3.1.2.	<i>Descripción de resultados del Análisis Documental.....</i>	108
IV.	DISCUSIÓN.....	117
V.	CONCLUSIONES.....	134
VI.	RECOMENDACIONES.....	136
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	138
VIII.	ANEXOS.....	207
	ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	208
	ANEXO 2: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO.....	214
2.1.	<i>Validación de Guía de entrevistas.....</i>	214
2.2.	<i>Validación de Guía de análisis documental.....</i>	256

INDICE DE TABLA

Tabla 1.	Escenario de entrevista a jueces.....	84
Tabla 2.	Escenario de entrevista de abogados.....	85
Tabla 3.	Sujetos lista de entrevistados.....	86
Tabla 4.	Validez del instrumento guía de entrevistas.....	92
Tabla 5.	Validez del instrumento guía de fuente documental.....	93
Tabla 6.	Categorización.....	94

INDICE DE GRAFICOS

Figura 1.	Maternidad Subrogada.....	34
Figura 2.	Maternidad subrogada y la filiación.....	35
Figura 3.	Derecho del niño, (a).....	57

RESUMEN

En los últimos años se ha incrementado el deseo de las personas en ser padres, sin embargo por diversas razones han optado por una maternidad subrogada, generando la vulneración del derecho a la identidad del niño por la escasa regulación que existe en la normatividad peruana, incrementándose de manera deliberada la formación de familias monoparentales, los futuros padres ejerciendo su derecho al libre desenvolvimiento de la personalidad en el ámbito de su vida privada deciden recurrir a maternidad subrogada; de igual manera, la mujer que alquila su vientre ejerce su derecho a la autodeterminación reproductiva cuando accede llevar el embrión de otras personas entregándoles al niño que llevo en su vientre inmediatamente después del alumbramiento.

Es de vital importancia procurar en todo momento la defensa de la dignidad de la persona, así como el interés superior del niño. La finalidad de regular la maternidad subrogada en nuestra legislación debe estar orientada a permitir su realización, en la medida que sus requisitos esenciales sean a título gratuito y no oneroso, siendo de obligatorio cumplimiento los requisitos, de esta forma se busca el equilibrio entre el ejercicio de los derechos de los intervinientes, los padres, la gestante, el recién nacido; el ejercicio de derechos fundamentales y el cumplimiento del principio a la dignidad de la persona es exigible al Estado, a la sociedad y a la familia.

Se utilizó el método inductivo para generalizar algunos datos o conceptos durante el desarrollo del estudio y el método deductivo para lograr obtener conclusiones concretas de las diversas fuentes de información, es decir, deducir la información amplia y general en precisiones cortas. Finalmente, referimos que nuestra legislación penal debe tomar en cuenta esta problemática y dotarse de los medios posibles para una debida aplicación.

Palabras claves: Derecho de identidad del niño, maternidad, subrogación, vulneración, interés superior del niño, familia monoparental, infertilidad.

ABSTRACT

In recent years the desire of people to be parents has increased, however for various reasons they have opted for a surrogate motherhood, generating the violation of the child's right to identity due to the little regulation that exists in the Peruvian regulations, increasing deliberately the formation of single-parent families, the future parents exercising their right to the free development of the personality in the field of their private life decide to resort to surrogate motherhood; In the same way, the woman who rents her belly exercises her right to reproductive self-determination when she agrees to take the embryo of other people, giving them after birth the child she has in her womb.

It is vital to seek at all times the defense of the dignity of the person, as well as the best interests of the child. The purpose of the regulation of surrogate motherhood in our legislation must be oriented to allow its realization, to the extent that its essential requirements are free and non-burdensome, the requirements being obligatory, in this way the balance between the exercise of the rights of the interveners, the parents, the pregnant woman, the newborn; the exercise of fundamental rights and compliance with the principle of the dignity of the person is required of the State, society and the family.

The inductive method was used to generalize some data or concepts during the development of the study and the deductive method to obtain concrete conclusions from the different sources of information, that is, to deduce the broad and general information in short precisions. Finally, we refer that our penal legislation must take into account this problem and equip itself with the possible means for a proper application.

Keywords: Right of child identity, maternity, subrogation, violation, higher interest of the child, single-parent family, infertility.